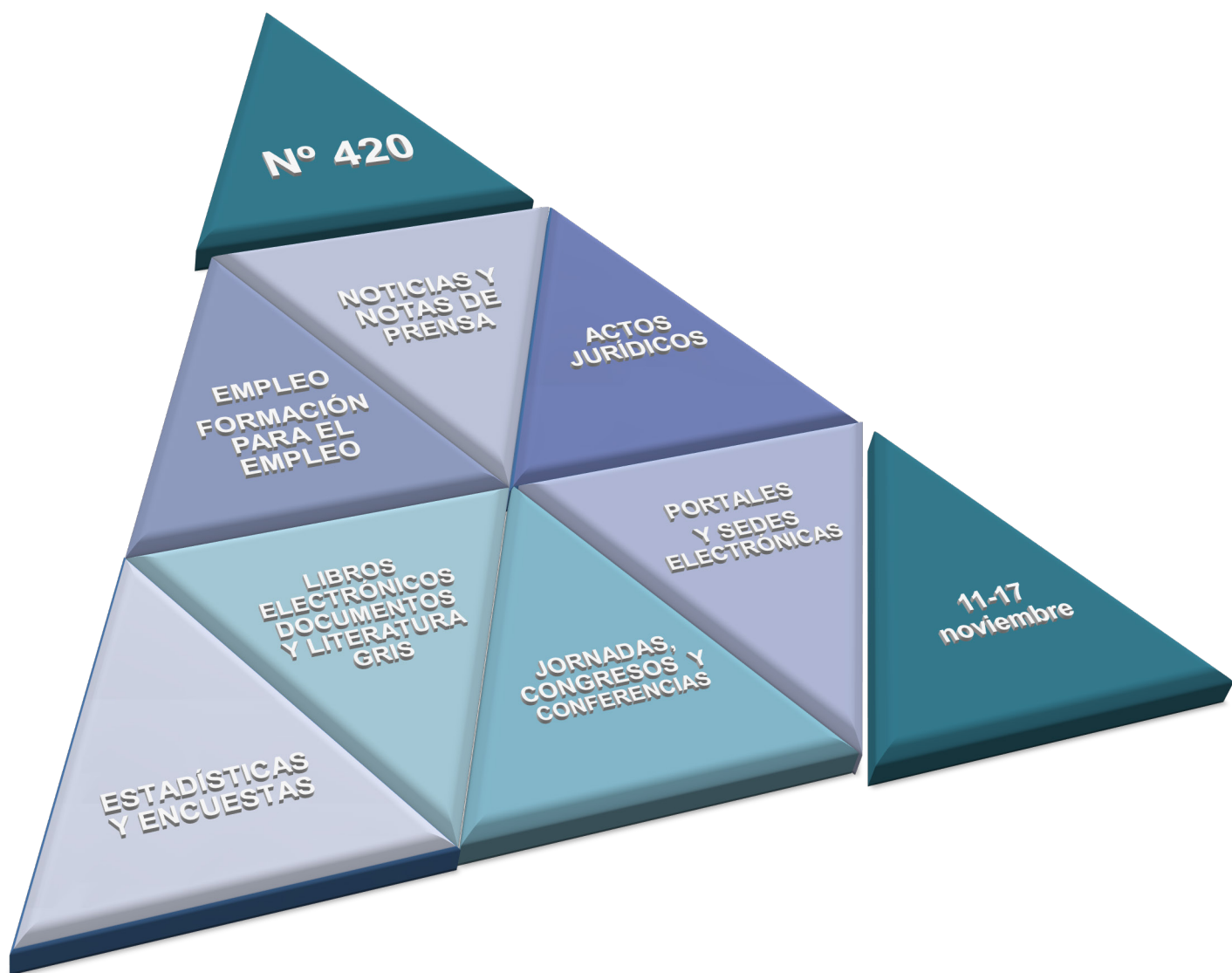


AGENDA@

INFORMATIVA
DE EMPLEO

Nº 420 (2016) . 2ª ETAPA



**Comunidad
de Madrid**

ÍNDICE

- [Noticias y notas de prensa](#)
- [Libros electrónicos, documentos y literatura gris](#)
- [Estadísticas y encuestas](#)
- [Actos jurídicos preparatorios, Normativa de interés, Informe y Sentencias](#)
- [Conferencias, congresos, foros, jornadas y premios](#)
- [Portales y sedes electrónicas](#)
- [Créditos](#)

NOTICIAS Y NOTAS DE PRENSA

Condiciones trabajo.- Los representantes de gobiernos, de empleadores y de trabajadores de todo el mundo reunidos en un foro de diálogo mundial organizado por la OIT en Ginebra, del 24 al 26 de octubre coincidieron en que el teletrabajo puede aportar numerosos beneficios sociales y laborales. “Los beneficios para los trabajadores van desde desplazamientos más breves, menores gastos personales y un mejor equilibrio entre la vida personal y laboral...”. “Los empleadores pueden beneficiarse de un aumento de la productividad, menores gastos generales, y del acceso a una fuerza de trabajo más amplia, diversa, motivada y capacitada. Para los gobiernos, el teletrabajo podría ser una estrategia para hacer frente a los problemas medioambientales y de congestión urbana, y para promover oportunidades de trabajo incluyentes para todos”. Sin embargo, el teletrabajo en las TIC y los servicios financieros puede plantear una serie de desafíos para el sector y en materia de trabajo decente, como los problemas relacionados con la ciberseguridad, la privacidad y la exposición a información confidencial.

Fuente: [Nota de prensa OIT, 10.11.2016](#)

Política de Empleo. – El informe, [Non-standard employment around the world: Understanding challenges, shaping prospects](#) (El empleo atípico en el mundo: Retos y perspectivas), destaca las políticas necesarias para mejorar la calidad de los empleos atípicos. El informe constata un aumento de las formas atípicas de empleo a nivel mundial, que incluyen el empleo temporal, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo temporal a través de agencia, la subcontratación, el trabajo por cuenta propia dependiente y las relaciones de trabajo ambiguas. Aunque los empleos atípicos pueden facilitar el acceso al mercado laboral y pueden ofrecer cierta flexibilidad a los trabajadores y a los empleadores, el informe advierte que el empleo atípico con frecuencia está asociado con una mayor inseguridad de los ingresos. En países donde estos empleos están muy extendidos, los trabajadores corren el riesgo de pasar de este tipo de empleo al desempleo. Los trabajadores en empleo temporal pueden estar sujetos a desventajas salariales de hasta un 30 por ciento en comparación con los trabajadores permanentes que realizan trabajos similares. Por otra parte, hay evidencias de que los trabajadores tienen dificultades para ejercer sus derechos fundamentales en el trabajo, o para tener acceso a las prestaciones de seguridad social y a la formación profesional y además las tasas de accidentes son más altas entre los trabajadores empleados en formas atípicas de empleo.

Fuente: [Nota de Prensa OIT; 14.11.2016](#)

Tras concluir la 328ª reunión del Consejo de Administración de la OIT, donde se discutió sobre diversas cuestiones clave a las cuales la OIT se ha dedicado en los últimos tiempos. Se ha decidido, por ejemplo, solicitar al Director General prolongar la aplicación de la estrategia relativa al establecimiento y extensión de los pisos de protección social y la promoción de empresas sostenibles. El Consejo hizo un seguimiento de la resolución relativa al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, un tema que ya había sido abordado durante la 105ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. El Consejo de Administración también adoptó un conjunto de principios para orientar el futuro trabajo de la Organización en los ámbitos de las prácticas de contratación equitativa, incluso para los trabajadores migrantes, y del acceso de los refugiados y otras personas obligadas a desplazarse del mercado laboral. El Consejo de Administración discutió además sobre las cláusulas laborales en los acuerdos comerciales.

Fuente: [Nota de prensa OIT, 10.11.2016](#)

Formación-Gasto-Jóvenes. – El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) considera acorde al Derecho comunitario el establecimiento de un tratamiento favorable a los menores de 30 años en el acceso a las deducciones para los gastos de formación profesional. Declara que el artículo 3, apartado 1, letra b), de la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, debe interpretarse en el sentido de que un régimen impositivo que establece que el tratamiento fiscal de los gastos de formación profesional en que ha incurrido una persona es distinto en función de su edad, está comprendido en el ámbito de aplicación material de dicha Directiva en la medida en que tiene por objeto favorecer el acceso de los jóvenes a la formación. Así mismo el artículo 6, apartado 1, debe interpretarse en el sentido de que no se opone a un régimen impositivo que permite, bajo determinadas condiciones, a quienes no hayan cumplido 30 años de edad, deducir íntegramente los gastos de formación profesional de su renta sujeta a imposición, mientras que ese derecho a la deducción está limitado para quienes hayan alcanzado dicha edad.

Fuente: [Sentencia Tribunal de Justicia de la Unión Europea, 10.11.2016](#)

Mercado laboral. – Según la “Primera Encuesta Millenials 'Empresarios: factores de atracción del nuevo talento en Catalunya” presentada por la consultora Grant Thornton, sólo uno de cada cuatro millennials encuestados considera la estabilidad en el empleo como un factor de atracción a la hora de trabajar en una empresa. El estancamiento laboral, los horarios extendidos o el “presentismo” están entre los elementos que más disuaden a los millennials. Las empresas demuestran conocer las motivaciones de los millennials aunque sobrestiman la importancia que estos dan a la continuidad laboral y a los salarios.

Fuente: [Nota de prensa Grant Thornton, 10.11.2016](#)

Mujer-Empleo-TIC. - La mayoría de los puestos de trabajo para especialistas en TIC están en manos de los hombres. Ha habido un aumento del 6% en la proporción de hombres desde el año 2005, ocupando el 84% de los puestos de especialista en TIC en 2015. Los países con la desigualdad de género más pronunciada en 2015 fueron la República Checa, Eslovaquia y Hungría, con proporciones de hombres en la mano de obra TIC-especialista de 90%, 89% y 88%, respectivamente. Bulgaria tiene la mayor proporción de mujeres especialistas en TIC (28%), seguidos de cerca por Rumanía (27%) y Letonia (25%).

Fuente: [EUROSTAT, octubre 2016](#)

Salarios.- El salario medio mensual (en términos brutos) fue de 1.893,7 euros en el año 2015, con un aumento del 0,66% respecto al de 2014. El 40% de los asalariados gana entre 1.215,7 y 2.136,7 euros. Un 30% gana más de 2.136,7 euros y el 30% restante gana menos de 1.215,7 euros. Las ramas de actividad con mayor proporción de salarios elevados (situados en los tres deciles más altos) fueron las Actividades financieras y de seguros, la de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y la de Educación. Las ramas de actividad con menor remuneración (situadas en los tres deciles más bajos) se concentraron en las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y en el sector primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca). Por comunidades autónomas, la mayor concentración de salarios elevados se observó en País Vasco (46,9% de asalariados con salarios por encima de 2.136,7 euros mensuales), Comunidad de Madrid (38,0%) y Comunidad Foral de Navarra (37,9%). En este tramo de salarios altos, las comunidades menos representadas fueron Canarias (18,8%), Extremadura (20,3%) e Illes Balears (22,3%).

Fuente: [Nota de prensa INE 11.11.2016](#)

TIC. Empleo. - Según los datos que maneja AMETIC -Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales- el Hipersector TIC facturó 90.010 Millones de Euros en 2015 y se espera un crecimiento del 5,4% en 2016. Los Contenidos digitales y los Servicios audiovisuales, son los subsectores que más suben. La previsión para el presente año es llegar a los 94.857 millones de euros, por lo que estaríamos hablando de un incremento del 5,4% al finalizar el presente ejercicio. En cuanto a la generación de empleo, el mercado de las TIC y de los Contenidos digitales empleaba, a 31 de diciembre de 2015, a 432.602 personas, lo que supuso un 1,9% más que en la misma fecha del año anterior. En este terreno, las previsiones de AMETIC son también optimistas, y se espera para final del presente ejercicio que el hipersector esté dando trabajo a 441.687 profesionales, lo que significa un incremento del 2,1% sobre 2015..

Fuente: [Nota de prensa AMETIC, 31.10.2016](#)

Trabajador autónomo. - De los 3.187.990 autónomos dados de alta en nuestro país a 30 de septiembre de 2016, 1.974.881 son autónomos persona física, el 61,9%, es decir, seis de cada diez. Por otro lado, el 38,1% de los autónomos están dados de alta con algún tipo de sociedad, es decir, 1.213.109 personas. El 86,2% de los autónomos persona física cotiza por la base mínima. Sólo hay 10.354 autónomos económicamente dependientes registrados.. Crecen los autónomos empleadores y el empleo generado por los autónomos, aunque el 78,1% aún no tiene trabajadores a su cargo. 570.000 autónomos tienen menos de 39 años y 500.000 más de 55 años. En relación a la generación de empleo a lo largo de 2016, los autónomos generaron 82.238 nuevos puestos de trabajo. Así, los autónomos persona física responsables de uno de cada cinco empleos (el 19,5%) generados a lo largo del año: la Seguridad Social cuenta entre diciembre de 2015 y septiembre de 2016, con un total de 422.723 nuevos cotizantes, de los que 82.238 empleos están bajo el paraguas de los autónomos. En cuanto a la importancia del colectivo, el análisis realizado por ATA pone de manifiesto como los autónomos suponen ya uno de cada cuatro empleos en España, el 23%.

Fuente: [Nota de prensa Asociación Trabajadores Autónomos \(ATA\), 10.11.2016](#)

LIBROS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTOS Y LITERATURA GRIS

Administración pública-Reutilización de datos



[Guía de orientación para fomentar la reutilización de la información del sector público / Agencia Española de Protección de Datos, 31 octubre 2016](#)

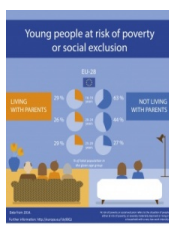
Condiciones de Trabajo



[Sixth European Working Conditions Survey \(EWCS\)](#) / Eurofound (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo), 17.11.2016
+ [Resumen ejecutivo en español](#)

[Una dieta equilibrada y saludable, así come el empleado español](#) /Edenred, noviembre 2016

Empleo jóvenes



[Young people - social inclusion - New](#) /EUROSTAT, 8.11.2016

[Primera Encuesta Millenials 'Empresarios: factores de atracción del nuevo talento en Catalunya'](#) / Grant Thornton, noviembre 2016

Economía

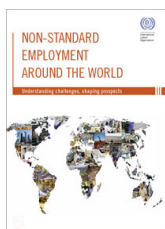
Economía Española, pag. 24, [Informe Mensual](#), noviembre 2016 / CaixaBank



Mercado de Trabajo

[Ranking Merco Talento en España](#) / Merco Talento, noviembre 2016

Mercado de Trabajo Internacional



[Non-standard employment around the world: Understanding challenges, shaping prospects](#) / OIT, 14.11.2016

[Cláusulas laborales en los acuerdos comerciales: tendencias recientes y pertinencia para la OIT](#) / OIT, 328.ª reunión, Ginebra, 27 de octubre – 10 de noviembre de 2016

[Seguimiento de la resolución relativa al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro \(discusión general\)](#) / OIT, 328.ª reunión, Ginebra, 27 de octubre – 10 de noviembre de 2016

[What are the effects of job polarization on skills distribution of young workers in developing countries?](#) / OIT, noviembre 2016

Negociación colectiva



[Estructura de la negociación colectiva. Prioridad del nivel de empresa e inaplicación del convenio colectivo tras la Reforma Laboral de 2012](#) / del Rey Guanter, Salvador (Dir.) . – Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016

Titulación

[Expansión educativa y devaluación parcial de los títulos: efectos negativos de la expansión educativa sobre el logro ocupacional en España, por niveles educativos y campos de estudio](#) / Luis Ortiz, Jorge Rodríguez Menés. – Observatorio Social de La Caixa, noviembre 2016. – Dirección de acceso al documento: <https://observatoriosociallacaixa.org/es/>

ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS

[EPA. Decil de salarios del empleo principal](#) / Instituto Nacional de Estadística (INE) , 11.11.2016

[Estadística de Fondo de Garantía Salarial \(FGS\). Octubre 2016](#) / Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 10.11.2016

[Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo \(CCT\). Avance Octubre 2016](#) / Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 10.11.2016

[Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social \(EMP\) - Octubre 2016](#) / Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 10.11.2016

Boletín de Estadísticas Laborales / Ministerio de Empleo y Seguridad Social :



[Movimiento Laboral Registrado](#), 15.11.2016

[Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social](#), 15.11.2016

[Estadística de Accidentes de Trabajo \(ATR\). Avance Septiembre 2016](#) / Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 15.11.2016

[Boletín Mensual de Estadística](#), 15.11.2016 / Instituto Nacional de Estadística

ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, NORMATIVA DE INTERÉS, INFORMES Y SENTENCIAS

[Sentencia del Tribunal de Justicia \(Sala Sexta\) de 10 de noviembre de 2016](#). «Procedimiento prejudicial — Política social — Principios de igualdad de trato y de no discriminación por razón de la edad — Directiva 2000/78/CE — Igualdad de trato en el empleo y la ocupación — Artículos 2, 3 y 6 — Ámbito de aplicación — Diferencia de trato por motivos de edad — Legislación nacional que limita la deducción de los gastos de formación en que se haya incurrido una vez alcanzada determinada edad — Acceso a la formación profesional»

[El Sector Público de la Comunidad de Madrid. Normativa sobre agentes presupuestarios](#) / Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, 2016

CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, JORNADAS, PREMIOS

[Congreso de la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional](#) . Madrid, 15-18 noviembre 2016

Buenas prácticas y relaciones en el trabajo 18 de noviembre, Madrid (España) Información: Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), C/ Ventura Rodríguez, 7. 2ª,3ª,5ª y 6ª planta, 28008, Madrid, España. Tel.: 91 420 58 05 / 900 713 123 E-mail: catalogo@madrid.org Web: www.madrid.org . [Acceso Catálogo IRSST 2016](#)

[V Congreso Nacional de Empleo](#). ANAC. Madrid, 22 de noviembre 2016

NUEVO [Jornada Instrumentos Regionales de apoyo a la Innovación](#), 25 de Noviembre se celebrará en el Parque Científico de Madrid

[Nuevo Reglamento sobre equipos de protección individual Jornada técnica](#)/ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid 29 noviembre 2016

[CyberCamp 2016](#) se celebrará durante los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 2016 en León.

[Semana Europea de la Formación Profesional, 5 a 9 de diciembre de 2016](#)

[Cuarta convocatoria programa “Accedemos”](#), de Fundación Mapfre

[WEBPARK](#), La primera feria offline de portales web, del 9 al 11 de diciembre / IFEMA Madrid

[Reunión de expertos para adoptar pautas sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable](#) OIT, 20 - 24 febrero 2017. Ginebra, Suiza

NUEVO JOBARCELONA 2017. IV Congreso Internacional de Empleo y Orientación Profesional para Universitarios y Jovenes Titulados. Palau de Congressos de Catalunya. 15-16 marzo 2017

[Reunión tripartita sobre la mejora del empleo y las condiciones de trabajo en el ámbito de los servicios de salud](#) / OIT , 24-28 abril 2017, Ginebra, Suiza

[Programa Integral de Cualificación y Empleo \(PICE\)](#) / Cámara de Comercio, hasta 2018

BECAS, PRÁCTICAS, OFERTAS EMPLEO

[Becas para estudios de postgrado en seguro y previsión social 2016-2017](#) / Fundación Mapfre

[Vodafone yu new talent](#) / Curso de noviembre 2016 a julio 2017 Vodafone. Programa de 75 becas dirigido a estudiantes de último curso de grado o que estén en un máster (matriculados 2016/2017). El objetivo es formar a los alumnos para que puedan desarrollarse profesionalmente dentro de la compañía en diferentes áreas.

[Becas para la formación práctica en documentación, biblioteconomía y archivística. -BOE 07.11.2016](#) /Congreso de los Diputados. _Presentación solicitudes entre el 08 de noviembre y el 27 de noviembre de 2016

PORTALES , SEDES ELECTRÓNICAS Y APLICACIONES

<http://talentumempleo.com/> Fundación Telefónica. - programa de formación presencial, especializada y gratuita para que seas parte de los perfiles más demandados en el sector digital.

[Empresa Saludable](#), ASEPEYO, Una empresa saludable es aquella que promueve entornos de trabajo saludables, entendiendo la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social.

CRÉDITOS**AGENDA INFORMATIVA DE EMPLEO
Nº 420 (11-17 NOVIEMBRE 2016)****Edita:**

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.
Secretaría General Técnica.

División de Análisis, Organización y Desarrollo de Empleo.

Área de Patrimonio y Gestión Económica.

Vía Lusitana, nº 21. 28025 Madrid. Tel. 91720 84 83

documentacion.empleo@madrid.org

Coordinación editorial:

Departamento de Documentación

Publicación en línea semanal en formato pdf, de periodicidad semanal, iniciada en 2005-2011

Segunda etapa, 2015-

Soporte y formato de edición: archivo electrónico PDF.



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la
Biblioteca Virtual de la
Comunidad de Madrid y las
condiciones de su distribución
y difusión se encuentran
amparadas por el marco
legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid



**Comunidad
de Madrid**